**PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES**

**LOCACIÓN DE INMUEBLES URBANOS DELEGACIÓN LUZURIAGA.**

**Artículo 1º.-Objeto**

El presente llamado tiene por objeto la locación de un inmueble destinado a un área administrativa de la Muncipalidad de Maipú, delegación Luzuriaga, por el término de 3 años, en un todo de acuerdo con los términos del presente Pliego de condiciones particulares y generales y sus anexos.-

**Artículo 2º.-Ubicación del inmueble**

Según lo establecido en la Planilla de Cotizacion adjunta.-

**Artículo 3º.-Características Generales del inmueble**

Construcción antisísmica en buen estado de conservación, con todos los servicios, preferentemente en planta baja.El inmueble a ofrecer debe reunir las siguientes características: su ubicación debe ser de fácil acceso, en lo posible en la zona comercial, entre calles Sarmiento y Gabrielli, con una superficie cubierta de 100 m2, 1 baño y disponibilidad de estacionamiento, y contar con las condiciones de mantenimiento necesarias de higinene, estar independizado de sus linderos, presentar absoluta seguridad general y contar con los siguiente servicios básicos:

1. Agua Potable.-
2. Energía eléctrica: Reglamentaria, con puesta a tierra.-
3. Gas natural: la misma debe ser reglamentaria tanto para la calefacción como para la cocina, contando con la cantidad de bocas de conexión de artefactos suficientes para calefaccionar el edificio completamente.-
4. Instalación sanataria de cloacas y/o pozo absorbente.-

**Artículo 4º.-Características Constructivas**

El oferente deberá completar la declaración jurada de características del inmueble ofrecido que se encuentra en el Anexo II del presente pliego.-

**Artículo 5º.-Refacciones y/o acondicionamiento del inmueble**

Si en el inmueble ofrecido fuere necesaria ejecutar obras de adaptación, ampliación o refacción en cumplimiento de lo solicitado en el presente pliego, el propietario deberá aclarar en la propuesta, el término dentro del cual se compromete a realizarlas, conforme lo acordado por la inspección, a partir de la firma del contrato o de su aprobación por la autoridad competente en su caso.-

El incumplimiento en la ejecución de dichos trabajos, dará lugar a que el locatario previa notificación fehaciente al locador, contrate con terceros su realización o los haga por su administración descontando su precio de los futuros pagos que en concepto de arriendo deba efectuar, debiendo además dar curso administrativo correspondiente a los fines de la aplicación de las sanciones y multas que puedan corresponder.-

**Artículo 6º.-Presentación de las Ofertas y Modalidad de Adjudicación**

Las ofertas de los inmuebles deberán presentarse de acuerdo a lo establecido en los Pliegos de condiciones. Se aclara que el destino es tentativo y será seleccionado por el área técnica.-

**Artículo 7º.-Documentación del inmueble a presentar:**

1. Copia certificada del Título de propiedad.-
2. Documentación complementaria y aclaratoria pertinente a efectos de brindar mayor claridad respecto del inmueble ofrecido, sin perjucio de las inspecciones que oportunamente puedan requerirse.-
3. Documentación donde el oferente acredite las condiciones de dominio del inmueble y la existencia de todo tipo de gravámenes que afecten el bien o a sus titulares, mediante los correspondientes certificados expedidos por el Registro de la Propiedad Raíz, vigentes a la fecha de la firma del contrato. Si se tratase de un condominio, quien presente la oferta deberá acreeditar su condición de administrador mediante declaración jurada, de acuerdo a lo establecido en los Art. 1869 y sgtes del Codigo Civil.-
4. El oferente debe manifestar mediante declaración jurada o certificados de libre deuda expediedo por los organismos correspondientes, la inesistencia de deudas por impuestos, tasas, contribuciones municipales, provinciales y/o nacionales; expensas comunes y/o extraordinarias. De estar acogido a moratoria o plan de pago, se deberá detallar el total adeudado, la cantidad de cuotas con su fecha de vencimiento como asi también las cuotas pagas a la fecha.-
5. Una copia de los planos de arquitectura y/o estructura resistente, de instalaciones eléctricas, sanitarias y de gas conformes a obra y aprobados por el Municipio.-
6. Una copia del plano de mensura aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia.-
7. Certificado de gasista matriculado que certifique la habilitación de gas del inmueble.-

**Artículo 8º.-Cotización**

Cotizar el monto total para el término requerido como plazo de vigencia del contrato, pudiendo discriminar la pretensión monetaria mensual.

Las cotización deberán realizarse en la planilla adjunta como Anexo I, expresándose la cantidad total en números y letras. La oferta deberá ser expresada en pesos argentinos.-

Se hace notar que de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de IVA Nº 20631 y sus modificatoriasen su título II(artículo 7 inc. 22): se encuentran exentas de IVA, las locaciones de inmuebles cuyo locatario sea el Estado Nacional, Provincias o Municipalidades. **Razón por la cual no corresponde discriminar el IVA en la cotización, debiendo cotizar un único valor final terminado**.-

Si el total consignado para el renglón no corresponde al precio unitario, se tomará este último como precio cotizado.-

Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ley de Administración Financiera Nº 8706 en su Título III y su Decreto Reglamentario Nº 1000/2015 en su Art. 145: **el Estado no reconoce comisiones por la intervención de intermediarios, tampoco constituirá depósito de garantía, ni eximirá al adjudicatario del pago de su correspondiente parte del impuesto al sello**.-

**Artículo 9º.-Plazo Contractual**

Plazo del contrato de locación será de 36 meses contados desde el 01 de Mayo de 2021 hasta el 30 de Abril del 2024.-

**Artículo 10º.-Prórroga**

Para el caso de que se encuentre expresamente contemplada la opción de prórroga y el oferente no haya consignado valor para este período, se tomará como canon para la misma el indicado para el último año de contrato.-

**Artículo 11º.-Inspección y Preadjudicación**

Previamente a la adjudiación los proponentes deberán permitir que el inmueble ofrecido sea convenientemente inspeccionado por la autoridad que corresponda, a fectos de corroborar los datos consignados en la propuesta y la razonabilidad del canon requerido debiendo adjuntar el informe correspondiente previo a la adjudicación.-

En el caso de que en dicha inspección surjan modificaciones o refacciones necesarias para poder habilitar el inmuble, se comunicará al proponente a efectos de proceder conforme a lo determinado por el Artículo 3º del presente pliego.-

Si el propietario se negare a fectuar dichas obras la propuesta será rechazada sin que por ello el proponente pueda reclamar indemnización o efectuar reclamación alguna.-

**Artículo 12º-Firma del contrato**

Se realizará dentro de los diez (10) dias de recibida la notificación del Decreto de adjudicación. A partir de la suscripción del contrato comenzará a regir el plazo para la ejecución de los trabajos a cargo del locador.-

**Artículo 13º.-Inicio de la locación**

Se dará inicio a la locación una vez firmado el Contrato de Locación y las Actas que lo integran según se detalla:

1. Acta Constancia de Libre Deuda (ANEXO III).-
2. Acta de Inventario (ANEXO IV): en ella se detallará el contenido del inmueble con los elementos y artefactos que contenga y/o los arreglos que deberán afectuarse de común acuerdo entre locador y locatario. Los mismos quederán a cargo del locatario. Durante el periodo comprendido entre la firma del contrato y el Acta de posesión, el propietario deberá facilitar el acceso del Municipio a los efectos de realizar inspecciones y relevamientos necesarios, según lo estipulado en el presente pliego.-
3. Acta de Posesión del inmueble y Entrega de llaves (ANEXO V): En el caso que el locador tenga que realizar trabajos de refacción y/o acondicionamiento, una vez concluidos los mismos se procederá a labrar dicha Acta con la constancia del estado de entrega del inmueble. El Acta será firmada por las áreas técnicas y el locador. En ese momento se realizará la entrega de llaves.
4. Acta de Finalización de la Locación: Culminado el plazo de contratación se deberá labrar un acta en el que conste el estado de conservación, inventario completo de las instalaciones como así también los artefactos y demás mobiliario con las que se entregó el inmueble.-

**Artículo 14º.-Vicios ocultos**

Este Municipio no será responsable de los vicios ocultos que registre el edificio y que causen perjuicios para sí o para terceros durante el período contractual de alquiler.-

**Artículo 15º.-Pago del Canón**

La facturación será en forma mensual a mes vencido. La factura deberá cumplir los requisitos requeridos por AFIP y ATM. Solo se admitirán facturas o recibos tipo B o C. En todos los casos el canón comenzará a devengarse a partir de la fecha del Acta de Posesión y Entrega de llaves.-

**Artículo16º.-Tasas, Contribuciones, Impuestos o Gravámenes**

Las contribuciones, impuestos o gravámenes de cualquier naturaleza existentes o a crearse, estarán a cargo del locador y los servicios a utilizar por cuenta del locatario.-

**Artículo 17º.-Rescisión**

La Municipalidad de Maipú podrá rescindir el contrato de locación unilaternalmente sin derecho a reclamo ni indemnización alguna por parte del propietario, en cualquier momento. La voluntad de rescindir deberá ser comunicada por este Municipio por medio fehaciente con una anticipación mínima de treinta (30) días corridos.-

**Artículo 18º.-Conformidad**

El solo hecho de cotizar y firmar el presente pliego de Condiciones lleva implícita la conformidad a las cláusulas precedentes, con la declaración expresa que las conoce y las acepta en todas sus partes y que cualquier modificación, sustitución, alternación o condiciones que consignen los oferentes en la formulación de sus cotizaciones que estén en pugna con las cláusulas establecidas en este “Pliego de Condiciones Particulares” serán de ningún valor ni efecto, subsistiendo éstas en la forma establecido, según convenga o no a los intereses del Estado.-

**ANEXO II**

**Declaración Jurada de Características Constructivas**

Ubicación del Inmueble:……………………………………………………………………...-

Cantidad de Ambientes y dimensiones de los mismos:………………………………………………………………………………………………….

Techos de: ……………………………………. Pisos de: …………………………………..

Cimiento de:…………………………………. Muros de: …………………………………

Pintura de: ………………………………….. Carpintería de: …………………………

Seguridad con la que cuenta: ………………………………………………………………

Servicios con los que cuenta: ……………………………………………………………….

……………………………………………………………….

……………………………………………………………….

M2 del terreno total: ………………..……………………………………………………………

M2 de superficie cubierta:……………………………………………………………………..

M2 de terreno libre de sup. Cubierta: …………………………………………………..

Fecha de entrega del inmueble ocupado:……………………………………………….

**ANEXO III**

**ACTA DE CONSTANCIA DE LIBRE DEUDA**

Entre…………………………………………………………………..en su carácter de LOCADOR del inmueble sito en………………………………………………………………y la Municipalidad de Maipú, representada en este acto por.................................................en su carácter de LOCATARIA del mismo, convienen en labrar el presente Acta, con la total conformidad de ambas partes, dejando constancia de:

1. Los pagos de las últimas facturas por servicios imputables a la locadora:

|  |  |
| --- | --- |
| **Servicio** | **Nº Factura, monto y Fecha de pago** |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

1. En el caso que hubiera facturas pendientes de pago o alguna obligación incumplida total o parcialmente, se estipula que “La Locadora” tendrá un plazo de 90 días para la regularización de las deudas. De haberse acogido o acogerse a una moratorio o plan de pago deberá presentar conjuntamente con la factura el comprobante de pago correspondiente.-

En la Ciudad de Maipú a los………………días del mes de…………………….. de 2021, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.------------------------

**ANEXO IV**

**ACTA INVENTARIO**

Entre……………………………………………………………………en su carácter de LOCADOR del inmueble sito en……………………………………………………………………..y la Municipalidad de Maipú, representada en este acto por…………………………………………………….en su carácter de LOCATARIA del mismo, convienen en labrar la presente Acta INVENTARIO, y con la total conformidad de ambas partes, dejando constancia de la existencia de los bienes que se encuentran e integran el inmueble locado, según el siguiente detalle:

|  |  |
| --- | --- |
| **Bien** | **Condición en la que se encuentra** |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

Al momento de la desocupación del inmueble, los bienes detallados deberán ser reintegrados a LA LOCADORA en el mismo estado de conservación en que se encuentran a la fecha de la firma del presente, sin perjuicio del normal desgaste producido por su uso y transcurso el tiempo.

**- Observaciones (Arreglos o mejoras a realizar por el adjudicatario):** ................................................................................................................................................................................................................................................................................................................................................................................................................................................................................

En la Ciudad de Maipú a los………………días del mes de ……………………..de 2021, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.------------------------

**ANEXO V**

**ACTA DE POSESIÓN Y ENTREGA DE LLAVES**

Entre…………………………………………………………………en su carácter de LOCADOR del inmueble sito en…………………………………………………………………………y la Municipalidad de Maipú representada en este acto por……………………………………………………..en su carácter de LOCATARIA del mismo, convienen en labrar el presente Acta de Estado de Inmueble y Ocupación y con la total conformidad de ambas partes, dejando constancia de la existencia de los bienes que se encuentran e integran el inmueble locado, según el detalle del Anexo IV Acta inventario.-

**Estado del Inmueble**:

(Si hubo Observaciones en el Anexo IV Acta Inventario)

“Se ha cumplimentado a entera satisfacción de la Municipalidad de Maipú las mejoras observadas en el Anexo IV Acta Inventario”

(Si no hubo Observaciones)

“El Inmueble cumple con lo requerido”

Se hace entrega en este acto de las llaves del inmueble objeto del contrato y de su posesión a total satisfacción de “LA LOCATARIA “.-

En la Ciudad de Maipú a los………………días del mes de…………………….. de 2021, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

**MODELO - CONTRATO DE LOCACIÓN**

En la ciudad de Maipú, Provincia de Mendoza, a los …………………., comparecen por una parte el **Sr. INTENDENTE MUNICIPAL Don MATÍAS STEVANATO,** con domicilio especial en calle Pablo Pescara Nº 190, Ciudad, Departamento de Maipú, por una parte y en adelante **“LALOCATARIA”**, por una parte y por la otra parte la……………………………………….**, representada en este acto por su …………………………..,** ambos con domicilio especial en calle ……………. Ciudad de Maipú, en adelante **“LA LOCADORA”**, y convienen en celebrar el siguiente **CONTRATO DE LOCACIÓN**, que regirá conforme a las siguientes cláusulas:

**PRIMERO:** “**LA LOCADORA”**, cede en locación a “**LALOCATARIA”** y esta acepta un inmueble con edificio urbano ubicado en calle …………, Ciudad de Maipú. El inmueble posee ……………………………….., obligándose “**LA LOCATARIA”** a mantener los mencionados objetos en condiciones óptimas de funcionamientos y a devolverlos en las mismas condiciones en que los recibió y a pagar los importes de los objetos que faltaren o estuvieran deteriorados, salvo los que resulten del buen y transcurso del tiempo.--------------

**SEGUNDO:** Él termino de este contrato …………………………………, su vencimiento operara de pleno derecho, sin la necesidad de notificación o requerimiento alguno por **“ELLOCADOR”**.-----------------------------------------------------------

**TERCERO:** El alquiler se fija en la suma de **…………………………) mensuales y consecutivos** .--------------------------------------------------------------------------------------------------

**CUARTO:** El alquiler será abonado por mes adelantado del 01 al 10 de cada mes en el domicilio de “**LALOCADORA”**, siendo entendido que el mero vencimiento del plazo hará incurrir a **“LALOCATARIA”** en mora de pleno derecho y acepta Además si **“LALOCATARIA”** incurriera en mora de dos (2) meses consecutivos durante la presente locación será causal para que LA **LOCADORA**solicite la rescisión del presente contrato.--

**QUINTO: “LALOCATARIA”** se obliga a no subarrendar el todo o parte de la propiedad, a no transferir ni ceder , ni vender este contrato con pena de rescisión del mismo.------------

**SEXTA:** “**LALOCATARIA”** ocupara la propiedad locada para el funcionamiento de ………………………………..”. Las mejoras que **“LALOCATARIA”** haga quedaran en beneficio del inmueble sin remuneración alguna por parte de **“LALOCADORA”**, tampoco podrá tener **“LALOCATARIA”** en la propiedad cosas que pudieran afectar la seguridad de las personas, objetos o instalaciones, ni realizar actos que contraríen las normas municipales vigentes, que **“LALOCATARIA”** declara conocer y se obliga a cumplir.-----------------------------------------------------------------------------------------------

**SEPTIMA:** Los gastos de luz eléctrica, tasas municipales, gas natural, durante el termino de la locación serán soportados por **LA LOCATARIA**.-----------------------------------

**OCTAVA: “LALOCADORA”** no se responsabiliza de los daños y perjuicios materiales y/o físicos, que pudieran producirle a “**LALOCATARIA”** o a las personas que en su nombre ingresen al establecimiento entendiéndose comprendidos las personas con relación de dependencia con LA LOCATARIA, como así también terceros que ingresen con su autorización, sean causados por la propiedad locada, instalaciones, servicios, desprendimientos, filtraciones, incendios, movimientos sísmico, inundaciones, derrumbes, vientos y/o cualquier otro tipo de accidentes.-----------------------------------------

**NOVENA:** Queda aclarado que si “**LALOCATARIA”** diera motivo por cualquier causa a que se le iniciara juicio de desalojo, se compromete a pagar desde la iniciación del juicio hasta que “**LALOCADORA”** reciba las llaves de la propiedad el monto del canon de alquiler por el tiempo transcurrido mas los intereses legales y costas que el proceso pudiera devengar.-----------------------------------------------------------------------------------------------

**DÉCIMO**: “**LALOCADORA”** podrán visitar el inmueble alquilado en el momento en que lo crean oportuno para constatar el cuidado que se le prodiga al mismo.-------------------

**DÉCIMO PRIMERO:** Para el caso que por cualquier causa ajena a la voluntad de “**LA LOCADORA”** hubiese demora en la restitución del inmueble locado a la terminación del contrato, por cualquiera de los modos prevé, por causa legal o convencional , “**LALOCATARIA”** continuara abonando el canon vigente a la terminación del contrato, lo expuesto **NO** significara de modo alguno renovación o prorroga, pudiendo “**LALOCADORA”** ejercer de pleno derecho las acciones legales necesarias a efectos de obtener el desalojo y restitución del inmueble y demás rubros pendientes. Desde el momento que pierde vigencia el contrato de locación , los ocupantes del inmueble será considerados tenedores ilegítimos del mismo, con las consecuencias de las derivaciones jurídicas, con reserva de accionar por deterioros y perjuicios a causa de incumplimiento contractual.-------

**DECIMO SEGUNDA**: El sellado del presente contrato será abonado por partes iguales entre **“EL LOCADOR”** y “**ELLOCATARIO”** dentro de los primeros quince días de la presente.----------------------------------------------------------------------------------------------------------

**DECIMO TERCERA:**A todos los efectos legales derivados del presente contrato, las partes constituyen como domicilios legales y especiales los denunciados en el encabezamiento del presente contrato, donde serán válidas todas las notificaciones y requerimientos efectuados, sometiéndose previo al agotamiento de la vía administrativa municipal, a los Tribunales ordinarios de esta Primera Circunscripción Judicial, de la ciudad de Maipú, renunciando en forma expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponder, incluso al federal.-------------

**EN PRUEBA DE TOTAL CONFORMIDAD, SE FIRMAN TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN SOLO EFECTO EN LA CIUDAD DE MAIPÚ, PROVINCIA DE MENDOZA.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**